

ACTA N° 005-2018/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 19 DE ABRIL DEL 2018

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Indira Betalleshuz Pallardel, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, Ms.Sc. Patricia Martínez Tapia, Mg.Sc. Gabriela Chire, **Representación Estudiantil**: Srta. Jacqueline M. Quispe Roque, Sr. Christopher J. Blas Navarro, Sr. Julio S. Coronel Barrera, Srta. Estela R. Chabeli Ayros Alwerdi, **Directores Dptos**: Dr. Milber Ureña Peralta (Dpto. IAPA) y la Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda (Dpto. TAPA) **Directores de Unidades**: Dra. Rosana Chirinos Gallardo (Directora - UEPG).

Inasistencia Justificada: M.Sc. Eduardo Morales Soriano (C.S.), Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Srta. Eva A. Calderón Zúñiga.

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- **Acta N° 019-2017/FIAL de fecha 05-10-2017**

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose con 8 votos a favor y 1 abstención.

- **Acta N° 020-2017/FIAL de fecha 19-10-2017**

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose con 8 votos a favor y 1 abstención.

- **Acta N° 021-2017/FIAL de fecha 09-11-2017**

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- **Acta N° 022-2017/FIAL de fecha 14-11-2017**

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- **Acta N° 023-2017/FIAL de fecha 27-11-2017**

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- **Acta N° 001-2018/FIAL de fecha 15-02-2018**

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- **Acta N° 002-2018/FIAL de fecha 15-02-2018**

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos.

Todos los miembros están conformes.

No hubo informes.

III. PEDIDOS

- El Decano pide que se incluya en orden del día el dictamen de la Unidad de Investigación solicitando miembros de Proyectos de tesis.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 039-2018/FIAL de fecha 02 de abril del 2018, N° 040-2018/FIAL de fecha 05 de abril del 2018, N° 065-2018/FIAL de fecha 09 de abril del 2018, N° 066-2018/FIAL de fecha 09 de abril del 2018, N° 067-2018/FIAL de fecha 09 de abril del 2018.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad.

2. PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA FIAL.

El Decano dio lectura a la Propuesta de la Comisión integrada por los dos Directores de Departamento y el Decano, quienes después de analizar el pedido y revisar el Reglamento de Plan de Capacitación de la UNALM y justamente a esta comisión es a la que le compete pronunciarse sobre estos casos por lo que proponen que los Departamentos Académicos podrán rotar las Comisiones de Servicios tipo sandwich o las que se realizan en la UNALM justificando esta decisión y plasmandolo en su plan de capacitación, el mismo que deberá ser aprobado por la Comisión de plan de capacitación de la FIAL y luego por el Consejo de Facultad. Por lo que esto depende del Departamento, y si el Departamento considera un año determinado darle la comisión a otro profesor lo podría hacer. Por lo que el Decano propone se vote a favor o en contra.

La Dra. Betallelux menciona que si el Reglamento lo dice no tendríamos nada que aprobar y sólo hacer cumplimiento.

El Decano lee textualmente el punto 6 del Reglamento de Capacitación en el cual se está basando esta propuesta.

La Dra. Betallelux menciona que si el Departamento priorizó darle la comisión a un profesor no podría cortar este derecho a mitad de estudios, ya que el Departamento no puede cambiar sus prioridades de un año a otro.

El Decano menciona que el Mg.Sc. Salas es Presidente de la CED, Presidente de la Comisión de currícula y Director de Departamento y forma parte de esta comisión.

La Dra. Glorio menciona que este pedido lo ha hecho debido a que es una situación nueva que se esta dando en nuestra Facultad y que perfectamente se puede hacer.

La Dra. Betallelux dice que cuando se hace un programa este se proyecta para que se termine, es cierto que se tiene que evaluar cada año y si no cumple el objetivo se esta en la posibilidad de que se pueda evaluar; sin embargo, la prioridad no puede cambiar de un año a otro, sino hasta que se cumpla el objetivo.

Decano vuelve a leer el Reglamento a fin de aclarar.

La Mg.Sc. Ludeña afirma que no es necesario votar al respecto, y sugiere que este pedido sea elaborado criterios para reglamentar los casos de los docentes que están realizando estudios de doctorado.

El Decano explica que el pedido es dar igual oportunidad de todos los docentes que están realizando estudios de doctorado dentro de la Universidad cuando no hay vacantes.

El Dr. Ureña menciona que el proceso de enseñanza o las reglas las pone la institución que da el servicio, y que la prioridad la tiene el que se está formando; y que el Departamento no puede limitar al Docente.

La Dra. Betalleluz menciona que cuando el doctorando recibe su comisión de servicios no se le puede cortar sus estudios de doctorado.

La Dra. Glorio menciona que la afirmación de que se le corta al doctorando sus estudios cuando no tiene comisión de servicios no es real, debido a: 1. Los estudios son en la UNALM, 2. Hay casos de profesores que están estudiando doctorado y trabajando, 3. Hay departamentos que dan comisión de servicios por turnos. Entonces dar igual oportunidad a todos los docentes es lo ideal, ya que de otro modo se estaría dando ventaja a algunos docentes y lo único que se pide es que esta ventaja podría ser compartida.

Decano pide que se vote por la propuesta, la cual fue denegada por contar 04 votos favor, 05 en contra y 04 abstenciones.

La Mg.Sc. Ludeña afirma que sobre ese tema va su pedido que la Comisión evalúe estos criterios.

La Dra. Betalleluz cree que este tema debería de reglamentarse a nivel de la Universidad a fin de no estar trabajando de manera distinta al resto de Facultades de la UNALM.

El Decano explica que en este tema a nivel de la Universidad se aplica lo que dice el Reglamento, por lo cual recae en cada Departamento, el cual se actualiza de acuerdo a las necesidades de cada Departamento.

3. PROPUESTA SOBRE INCENTIVO EXPOFIAL 2018.

El Decano presenta la propuesta de la Comisión Expofial la cual dice que se otorgaría 1 punto adicional del promedio de prácticas en el curso por el cual se presentan a los que obtengan el primer puesto, a los que obtengan el segundo puesto 0,7 puntos y a los que participen 0,4 puntos.

La Dra. Indira pregunta si se consideró todas sugerencias dadas en el Consejo anterior.

El Decano responde que si se consideraron, pero que sin embargo se llegó a la propuesta mencionada.

La Dra. Indira pregunta si esta se incorporará en el silabus, ya que se está cambiando la forma de calificación.

El Decano explica que no amerita en este caso.

El Dr. Ureña menciona que no está bien que se le quite la libertad de cátedra del profesor, y que se deje la libertad al profesor al respecto.

Después de varios aportes de algunos miembros del Consejo se procedió a votar por la propuesta la cual fue aprobada con 07 votos a favor, 04 en contra y 01 abstención.

4. TÍTULO PROFESIONAL

Modalidad: Tesis

<i>NOMBRE</i>	<i>TÍTULO DE LA TESIS</i>
CÁCERES BARRIENTOS JHONATHAN ROY	"Uso de Iones de Plata y Ozono en el Tratamiento de Agua para Consumo Humano".

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

Modalidad: Examen Profesional

<i>NOMBRE</i>	<i>TÍTULO DEL TRABAJO MONOGRÁFICO</i>
OSORIO LÓPEZ, MERY ANN	"Técnicas Modernas en el Análisis Sensorial de los Alimentos".

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

5. *CAPE:*

- *Grado de Bachiller*

El Decano dio lectura al *Acta N° 003-2018-CAPE/FIAL de fecha 17.04.2018 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL*, en la que se informa de la solicitud de para el Grado de Bachiller, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

<i>N°</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRES</i>	<i>N° MATRICULA</i>
01	Francia Arzapalo, Daniela Marlene	20130223
02	Kirchman Beltrán, Evellys Gisel	20101482
03	Liza Díaz, Eduardo José	20111238
04	Lovera Fernández, Joseph Luis	20121340
05	Matheus Díaz, Shessira del Carmen	20111370
06	Ronceros Nareca, Jorge Luis	20120987
07	Tantahuilca Landeo, Pat Teresa	20100472
08	Valdivia Daza, Jorge Darío	20081367

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

6. *CED:*

- *Comisiones de Servicios de los Docentes de la FIAL.*

- *Comisión de Servicios de la Mg.Sc. GLORIA PASCUAL CHAGMAN - Profesor Dpto. TAPA - FIAL:*

El Decano dio lectura al *Acta N° 010-2018-CED/FIAL del 12 de abril del 2018 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL*, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios del 6 de abril al 6 de mayo del 2018, para realizar una pasantía en la Universidad Digli Studi Di Milano - Italia, con la finalidad de investigar los tocoles y compuestos fenólicos en 30 ecotipos de tarwi, como parte del proyecto de investigación titulado: "Investigación biotecnológica de la cadena productiva del tarwi (Lupinus

mutabilis Sweet) mediante la innovación fitotécnica de 30 ecotipos, procesamiento integral del grano y validación de métodos de análisis cualitativo y cuantitativo de alcaloides y proteínas”.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

7. **PEDIDO DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA Mg.Sc. JENNY VALDEZ ARANA EN EL CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN - AYNI Q'ILLU.**

El Decano dio lectura a la Carta N° 005/18-FIAL-UNALM de fecha 12 de abril del 2018, de la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando en mérito a la comunicación por el *Círculo de Investigación AYNI Q'ILLU*, que la *Mg.Sc. Jenny Valdez Arana* integre el Equipo Investigador del mencionado Círculo, en condición de *segundo Co-Asesor*.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

8. **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

- *Nombramiento de Jurado de Proyecto de Tesis:*

I. **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. -**

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	“DISEÑO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PASTA DE CEBOLLA EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA”	ANA BELEN VÁSQUEZ GÓMEZ	<p><u>PRESIDENTE:</u> Dr. Américo Guevara Pérez</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - Dr. Fernando Vargas Delgado - Dr. Milber Ureña Peralta</p> <p><u>ASESOR:</u> Dr. Carlos Núñez Saavedra</p>

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

9. **PEDIDO DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

El Decano, dio lectura a la carta de fecha 18 de abril del 2018 dirigida a la Directora de la Unidad de Investigación-FIAL, por la estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias, *Srta. Marcela Alejandra Abe Kawashita - Código de Matrícula N° 20140290*, solicitando se sirva evaluar la creación del Círculo de Investigación de Estudiantes denominado: *Círculo de Investigación de Aceites Esenciales y Extractos*, de acuerdo a lo especificado en la Resolución N° 0411-2016-CU-UNALM y comprometiéndose a presentar a la Unidad de Investigación reportes semestrales de los resultados de la investigación cuyo objetivo principal es realizar investigación en Aceites Esenciales y Extracto, contando con el apoyo de dos docentes ordinarios registrados en DINA: Mg.Sc. Diana Maria Nolasco Cama y Lena Tellez Monzón, que cuentan con el mínimo de 04 publicaciones y 01 libro;

El Dictamen N° 0014-UI-2018-UNALM de fecha 19 de abril del 2017 indica que, considerando la solicitud de creación del *Círculo de Investigación de Estudiantes de la FIAL*, de parte de los *Representantes de Aceites y Extractos* y viendo que después de la subsanación de las observaciones y correcciones correspondientes realizadas por la Unidad de Investigación, este **CUMPLE** con el documento normativo de referencia: *“Reglamento para la conformación y validación de Círculos de Investigación de la UNALM”* (Resolución N° 0411-CU-UNALM), se da por **APROBADO** por la Unidad de Investigación con un **DICTAMEN POSITIVO** la creación del *Círculo de Investigación de Aceites Esenciales y Extractos (CIAEE)*.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad el *Círculo de Investigación de “Aceites Esenciales y Extractos (CIAEE)”*, presentado por la estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias: *Marcela Alejandra Abe Kawashita* – Código de Matrícula N° 20140290, contando con la Mg.Sc. *Diana María Nolasco Cama* como *Asesora* y con la Mg.Sc. *Lena A. Tellez Monzón* como *Co-Asesora*.

La Dra. Indira pide un informe sobre la situación actual de todos los Círculos de la FIAL, con la finalidad de apoyarlos de mejor manera.

10. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL (UEUPS) DE LA FIAL.**

El Decano dio lectura al Reglamento de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social de la FIAL.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose con 11 votos a favor y 01 abstención.

11. **ANIVERSARIO FIAL.**

El Decano informó que la fecha 22 de mayo del 1969 se nombra el 1er. Director de la FIAL Académico. Pero la Resolución de aprobación del Programa de la FIAL tiene fecha 25 de abril del 1969. Por lo que el Aniversario de la FIAL quedaría institucionalizado en esta nueva fecha.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

Siendo las 3:40 a.m. se dio por concluida la sesión.

